

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2025-33-1-00388
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	14/08/2026 11:12:43	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 625/2026

VISTO: la Resolución N.º 592/2025, de fecha 16 de julio de 2025.

RESULTANDO: 1) Que por el citado acto administrativo se autorizó el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación por sede para proveer cargos vacantes del escalafón AD, grado II, denominación Administrativo I, para las Fiscalías Departamentales de Las Piedras, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó y Montevideo.

2) Que el tribunal del referido concurso estuvo integrado por las siguientes personas: Esc. Walter Fiorelli, Lic. Agustina Cestau y Abg. Enmanuel Da Silva como titulares y Sra. Mariana Mourigan, Sra. Victoria De Los Santos y Dra. Verónica Martínez Moreno como suplentes, según lo dispuesto por Resoluciones N.º 592/2025 y 671/2025, esta última de fecha 11 de agosto de 2025.

3) Que el tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección, y mediante Memorando 01/2026, de fecha 11 de agosto del corriente, elevó sus actuaciones adjuntando la nómina de los concursantes que obtuvieron el puntaje mínimo requerido y los órdenes de prelación resultantes.

4) Que según surge de lo actuado, el concurso se desarrolló dentro de la regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas en las bases particulares y con el Reglamento General de concurso para todos los escalafones, excepto "N".

CONSIDERANDO: Que el desarrollo del concurso ha sido ajustado al Reglamento General de Concursos para todos los escalafones, excepto "N", aprobado por Resolución N.º 566/2018, de fecha 24 de octubre de 2018, y a lo establecido en las bases particulares que lo rigieron. En consecuencia, corresponde homologar lo actuado por el tribunal del presente concurso, así como su fallo final.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 de la Ley N.º 19.334, de fecha 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal b), 27 literal f) y 59 de la Ley N.º 19.483, de fecha 5 de enero de 2017, artículo 49 de la Ley N.º 19.668, de fecha 12 de octubre de 2018 y Resolución de la Dirección General N.º 566/2018, de fecha 24 de octubre de 2018 (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones, excepto "N");

LA DIRECTORA GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **HOMOLOGAR** lo actuado por el tribunal del concurso público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación por sede para proveer cargos vacantes del escalafón AD, grado II, denominación Administrativo I, para Fiscalías Departamentales de Las Piedras, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó y Montevideo, así como el fallo final del presente concurso y los órdenes de prelación resultantes, los que lucen en el Anexo que acompaña a la presente resolución.

2º) **AGRADECER** a los miembros del tribunal por su labor.

3º) **NOTIFICAR** a los miembros del tribunal.

4º) PUBLICAR en la web institucional.

5º) PASAR, por su orden, al Equipo de Gestión Documental y al Departamento de Gestión Humana – Equipo de Desarrollo Humano, a efectos de realizar las notificaciones correspondientes y publicaciones dispuestas en la página web.

Montevideo,

PV/vg

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-33-1-00388-Anexo_Administrativo_I_por_Sedes Fiscales.pdf	Sí

Actuante:
MARIA NATALIA TRIMARCO
Pase a Firma
Monica Ferrero

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2025-33-1-00388
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	14/08/2026 16:49:58	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Monica Ferrero	14/08/2026 16:49:56	Avala el documento